



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 147

Fecha (dd/mm/aaaa): 10/11/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2023 00297 00	Ordinario	GLADYSA DIAZ ORELIAN	SEGUROS MUNDIAL	Auto rechaza demanda por falta de competencia territorial.	09/11/2023		
68001 31 03 006 2023 00315 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EDGAR ALFONSO MAESTRE ALVIS	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/11/2023		
68001 31 03 006 2023 00315 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EDGAR ALFONSO MAESTRE ALVIS	Auto decreta medida cautelar	09/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/11/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARTHA CECILIA MAYORGA C  
SECRETARIO